**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

**P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe **LIC. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ,** en mi carácter de Presidente Municipal del Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco, e integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 4º párrafo cuarto, 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,3, 7 segundo párrafo, 73,77,85, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1,2,3,4 punto 125, 5,10, 29, 37, 38,40, 41 fracción III, 47, 48 y demás disposiciones de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en los artículos 1, 2, 3, 5 numeral 3 y demas relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco ante ustedes honorable Pleno de Ayuntamiento a presentar la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA SELECCIÓN DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,** en base a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

I.-El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación para los estados adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia, así como la facultad de presentar propuestas, según lo previsto por los artículos 87,90,91, 92,96, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

II.- Mediante oficio 077/2021, se recibó conforme a la sexta base de la convocatoria el informe de resultados de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, referente a la Convocatoria Pública Abierta para las Ciudadanas y Ciudadanos Zapotlenses Interesados en participar en la selección del Funcionario Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco; publicada con fecha 06 de Octubre del año 2021, informandose lo siguiente:

III.- Los días 7,8 y 9 de Octubre de la anualidad en curso, se recibieron en la Secretaria General de este Ayuntamiento, un total de 14 solicitudes con los documentos que cada aspirante exhibió, conforme a la segunda y tercera base de la convocatoria mismos que fueron remitidos el día 15 de Octubre del año 2021, mediante oficio 038/2021 a los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, siendo los aspirantes los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Folio de****Registro** | **Nombre del Aspirante** |
| 001 | MTRO Y C.P. SAMUEL SOLANO GODINEZ  |
| 002 | MTRO. DIEGO EMMANUEL MARTINEZ MEDINA  |
| 003 | LIC. JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUIN  |
| 004 | LIC. JOSE ROGELIO SÁNCHEZ JÍMENEZ |
| 005 | LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ALEGRE |
| 006 | MTRO. EDUARDO RAFAEL RUIZ LAZARIT |
| 007 | LIC. JOSUÉ ALEJANDRO MEDINA MORENO |
| 008 | MTRO. ABDEL ISRAEL DAVILA DEL TORO |
| 009 | M.D. SUSANA CONTRERAS GARCIA |
| 010 | ABOGADA NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR |
| 011 | LIC. JORGE LEONARDO FLORES HEREDIA |
| 012 | LIC. RAMIRO FLORES BARAJAS |
| 013 | ABOGADA EDITH SAHRAITH MONTES DE OCA GOMEZ  |
| 014  | ABOGADA SANDRA PATRICIA GARCIA GONZALEZ |

IV.- De conformidad con el artículo 48 punto 3 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, se convocó con fecha 15 de Octubre de la anualidad en curso a las 14: 50 horas a Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, para hacer mesa de trabajo con la finalidad de dar cumplimiento conjuntamente con la Secretaria General del Ayuntamiento a la citación para la entrevista a los participantes, se abrieron los sobres que se entregaron cerrados y lacrados con el sello de la Secretaría General del Ayuntamiento, se citaron a los aspirantes para la entrevista el día 16 de octubre de la anualidad en curso en el portal de internet y en sus correos electrónicos atento a la convocatoria; se declaró en receso la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia a las 16:08 del mismo día, estableciéndose las 8:45 horas del día 16 de los presentes para la reanudación de la misma.

V.- Siendo las 8:45 horas del día 16 de Octubre del año 2021, se reaunudaron los trabajos de la sesión extraordinaria número uno de la comisión de Justicia; contando con la presencia de la Mayoría de los integrantes de la Comisión de Justicia y como invitados los regidores Jorge de Jesús Juárez Parra y Marisol Mendoza Pinto, se llevó a cabo la transmisión pública en la página oficial y por ZOOM a los demás ediles, bajo la clave y código que la presidenta de la comisión les hizo llegar; se procedió a entrevistar a los aspirantes que acudieron en intervalos de 10 minutos de exposición y algunos cuestionamientos de los regidores asistentes, una vez entrevistados los aspirantes que acudieron, se procedió a dictaminar lo relativo a la Elegibilidad de los aspirantes, se declaro en receso los trabajos de la comisión, estableciendose siguiendo el cronograma de la convocatoria las 14:30 horas del día 27 de Octubre de la anualidad en curso.

VI.- Mediante oficio 060/2021, se solicito al DR. JORGE GALINDO GARCIA, Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara; realizára en cumplimiento a la base quinta de la convocatoria el poceso de evaluación Psicologica, de conocimientos y entrevista de perfil laboral de los aspirantes que si reunieron los requsitos de elegilibilidad.

VII.- Con fecha 26 de Octubre del año 2021, mediante oficio MD00137/2021 signado por el Coordinador de la Maestría en derecho DR. JOSE CRUZ GUZMÁN DÍAZ, se recibió el Informe Técnico de Evaluación de los aspirantes registrados en el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, en el cuál se observan los siguientes resultados de evaluación de los aspirantes:

VIII.- Siendo las 14:30 horas del día 27 de Octubre del año 2021, se reaunudaron los trabajos de la sesión extraordinaria número uno de la comisión de Justicia, para analizar los resultados de los examenes, entrevistas y curriculums de los aspirantes y emitir el informe de resultados de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, referente a la Convocatoria Pública Abierta para las Ciudadanas y Ciudadanos Zapotlenses Interesados en participar en la selección del Funcionario Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

IX.- La Comisión Edilicia Permanente de Justicia del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; emitió el informe de resultados recomendando a los siguientes aspirantes: EDUARDO RAFAEL RUIZ LAZARIT, ABDEL ISRAEL DAVILA DEL TORO, SUSANA CONTRERAS GARCIA, NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR, JORGE LEONARDO FLORES HEREDIA.

En mérito de lo anteriormente motivado, en cumplimiento a lo establecido por los arábigos 2, 3 y 4 de la base sexta de la convocatoria que nos ocupa, me permito someter a su consideración para su aprobación los siguientes puntos de:

**ACUERDOS ECONÓMICOS:**

 **PRIMERO**. – Se propone al Pleno del Ayuntamiento para la elección por votación nominal, para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco; a los siguientes aspirantes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Folio de****Registro** | **Nombre del Aspirante** |
| 006 | EDUARDO RAFAEL RUIZ LAZARIT |
| 008 | ABDEL ISRAEL DAVILA DEL TORO |
| 009 | SUSANA CONTRERAS GARCIA |
| 010 | NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR |
| 011 | JORGE LEONARDO FLORES HEREDIA |

 **SEGUNDO.-** Una vez elegido al Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco; instruyase a la Secretaria General para que por su conducto se realice la notificación correspondiente a la persona aspirante que sea elegida.

**A T E N T A M E N T E**

***“2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ”***

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; Octubre 28 del año 2021

**LIC. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ**

**Presidente Municipal**

C.c.p. Archivo

MCC/KCT/ascch